

Hispanic Affairs Project



300 N. Cascade Ave, Suite C-4, Montrose CO 81401
www.hapgj.org (970) 249.4115

HAP reinicia su asistencia para las personas que soliciten la renovación de DACA -en respuesta a la orden preliminar de enero 2018-

A partir del 13 de enero del 2018, USCIS, la agencia responsable de procesar las solicitudes para algunos tipo de beneficios migratorios incluyendo la “acción diferida” mejor conocida como DACA, anunció que “Debido a la orden de la corte federal, USCIS ha reiniciado la aceptación de solicitudes para renovar DACA. Hasta nuevo aviso y a menos que otra cosa se indique, las políticas de implementación de DACA seguirán en los mismos términos como cuando fue cancelada el día 5 de septiembre del 2017.

Por consiguiente, HAP, una agencia regional autorizada por el Departamento de Justicia para brindar representación legal en algunos tipos de solicitudes, vuelve a poner a su disposición su asistencia para aquellos que pudieran calificar para la renovación de DACA.

Los solicitantes en el condado de Mesa (Grand Valley) pueden llamar al (970) 250-5387 para hacer una cita y evaluar si califican para renovar su DACA. Para las personas que tienen DACA y residen en cualquier otro lugar del oeste de Colorado, pueden llamar al (970) 249-4415 o al (970) 209-1807.

El anuncio también indica que “USCIS no está aceptando solicitudes de aquellas personas que nunca hayan tenido DACA”. Esta agencia no aceptará o aprobará solicitudes de DACA por primera vez. Únicamente renovaciones.

Este anuncio afectará a aquellos jóvenes quienes habían tenido DACA anteriormente, pero que se les venció durante o después del 5 de Septiembre del 2016.

El otro grupo de personas impactados por esta orden: son aquellos que habían recibido DACA pero que su permiso venció antes del 5 de septiembre del 2016. Empezando el 13 de enero, 2018 estas personas pueden aplicar para renovar su DACA incluyendo todos los requisitos como si fuera una aplicación inicial.

El Proyecto de Asuntos Hispanos (HAP) también está aceptando contribuciones para responder efectivamente a esta emergencia dentro del programa de Asistencia Legal en Inmigración. Donaciones también son necesarias para crear becas y ayudar a los jóvenes que puedan necesitar un préstamo inmediato y poder pagar los costos de la solicitud.

Este tema migratorio sigue siendo parte de las negociaciones que tienen como fecha límite el próximo 19 de enero; esto significa que el DREAM ACT todavía tiene una oportunidad para convertirse en ley y traer una solución permanente para nuestros jóvenes.

Para más información, visite www.hapgj.org.

15 de enero de 2018